

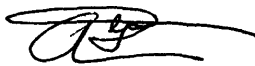
SECRETARÍA DE COMPAÑÍAS
GUAYAQUIL

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍAS EN GUAYAQUIL:-----

Acompaño a la presente 1 copia debidamente inscrita de la protocolización del Acta certificada de la sesión de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía GARCIA & VELEZ EQUIPOS AGROINDUSTRIALES S.A. (GARVELSA) celebrada el 7 de febrero del 2005, donde se resuelve aumentar el capital suscrito dentro de los límites del capital autorizado.

Dicha protocolización fue autorizada por el Dr. Piero G. Aycart Vincenzini, el 28 de junio del 2005 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 20 de julio del 2005..

Es justicia, etc.,



AB. LOURDES GALLARDO RUBIO
REG.No.8423

Expediente No.107128

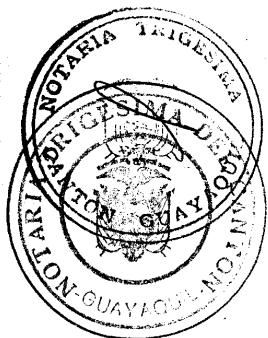
Maritza

*O.K.
aw*



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dr. Piero Aycael Vincenzini
NOTARIO TRIGESIMO
GUAYAGUIL - ECUADOR



-1-

N U M E R O :

PROTOCOLIZACION DEL
ACTA CERTIFICADA DE LA
SESION DE JUNTA GENERAL
U N I V E R S A L
EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA GARCIA & VELEZ
EQUIPOS AGROINDUSTRIALES
S. A. (GARVELSA),
CELEBRADA EL SIETE DE
FEBRERO DEL DOS MIL
CINCO.....

C U A N T I A : INDETERMINADA.....



SEÑOR NOTARIO: Sírvase incorporar en el protocolo de escrituras públicas a su cargo, EL ACTA CERTIFICADA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GARCIA & VELEZ EQUIPOS AGROINDUSTRIALES S.A. (GARVELSA), CELEBRADA EL DIA 7 DE FEBRERO DEL 2005, todo esto de conformidad con lo dispuesto en el Art. 18, numeral 2 de la Ley Notarial vigente; y, tómesese nota de esta protocolización al margen de la escritura de fecha 26 de diciembre del 2001, autorizada por el Dr. Piero Aycart Vincenzini, Notario Trigésimo del cantón Guayaquil.

Sírvase conferirme copias debidamente autenticadas.-

Es justicia, etc.,

ING. JORGE ENRIQUE GARCIA AGUILAR
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA GARCIA &
VELEZ EQUIPOS AGROINDUSTRIALES S.A.

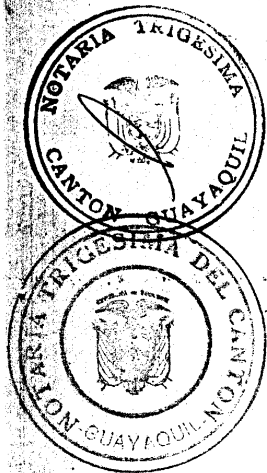
(GARVELSA)

C.C. 0909915944

R.U.C. 0992234202001

AB. LOURDES GALLARDO RUBIO

REG.No.8423



**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
GARCIA & VELEZ EQUIPOS AGROINDUSTRIALES S. A.**

**(GARVELSA), CELEBRADA EL DIA 7 DE FEBRERO
DEL 2005.**

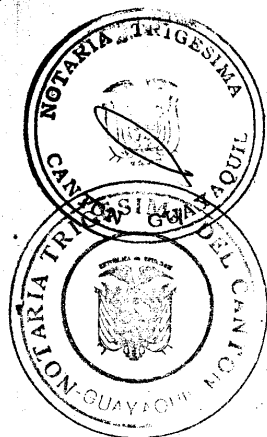
En la ciudad de Guayaquil, a las 15 horas del día 7 de febrero del 2005, en el local social de la compañía, ubicado en la Ciudadela Adace, calle C, número 103 entre la Novena y Onceava, se encuentra presente el accionista de la compañía **GARCIA & VELEZ EQUIPOS AGROINDUSTRIALES S. A. (GARVELSA)**, Ing. **JORGE ENRIQUE GARCIA AGUILAR**, propietario de 800 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. En la presente sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **GARCIA & VELEZ EQUIPOS AGROINDUSTRIALES S. A. (GARVELSA)**, se encuentra reunido la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente pagado, que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en 800 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Preside la sesión, la Sra. Omahira Carla Durango Espinoza, Presidente ad-hoc de la compañía y actúa de Secretario el Gerente General Sr. Ing. Jorge García Aguilar, el cual procede a efectuar el correspondiente registro de accionistas presentes en esta sesión, el mismo que queda autorizado con su firma y con la del Presidente de la Junta, dejando expresa constancia que el quorum se completó minutos antes de las 15 horas.- El Presidente declara, entonces, legal y válidamente constituida la presente Junta General Universal, al tenor de lo dispuesto en el Art.238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria, y en virtud de que el accionista está unánimemente de acuerdo en sesionar e igualmente unánime en tratar el único punto del orden del día, que dice :

PUNTO UNO.- AUMENTAR EL CAPITAL SUSCRITO DENTRO DEL MONTO DEL CAPITAL AUTORIZADO; Y, DOS.- AUTORIZAR AL GERENTE GENERAL PARA QUE PROCEDA A PROTOCOLIZAR LA PRESENTE ACTA, PARA LA PRESENTACION DE ESTA EN LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS EN GUAYAQUIL.- La

Presidente informa al señor accionista que se debe conocer el punto del orden del día, para lo cual concede la palabra al señor Gerente General, quien expone :

PUNTO UNO.- AUMENTAR EL CAPITAL SUSCRITO DENTRO DEL MONTO DEL CAPITAL AUTORIZADO.-

El Presidente manifiesta que es necesario aumentar el capital suscrito dentro del monto del capital autorizado, es decir a la suma de Un mil seiscientos dólares de los Estados Unidos de América, ya que como nuestra empresa se constituyó en el dos mil dos, ya ha pasado el tiempo que señala nuestra Ley de Compañías para efectuar dicho aumento.- Pide la palabra, el accionista señor ingeniero Jorge Enrique García Aguilar, quien manifiesta su deseo de aumentar dicho capital, por lo que entregará a la caja de la empresa la suma de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, para así aumentar el capital suscrito dentro del monto del capital autorizado, que es de Un mil Seiscientos Dólares de los Estados Unidos de América.- La sala, luego de analizar debidamente el asunto, por unanimidad resuelve: Aprobar el aumento de capital suscrito de la compañía dentro del monto del capital autorizado, que es de UN MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, que serán pagados en dinero en efectivo, por el aporte de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, que efectuará el accionista ingeniero Jorge Enrique García Aguilar.- El presidente pasa a tratar el PUNTO DOS del orden del día,



AUTORIZAR AL GERENTE GENERAL PARA QUE PROCEDA A PROTOCOLIZAR LA PRESENTE ACTA, PARA LA PRESENTACION DE ESTA EN LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS EN GUAYAQUIL.- La Junta desea por unanimidad autorizar al Gerente General de la compañía para que Protocolize la presente acta debidamente certificada en cualquier Notaría del cantón Guayaquil, para que esta sea presentada ante los funcionarios de la Intendencia de Compañías de Guayaquil y si de ser necesario proceda a su inscripción en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil.- No habiendo más asuntos de que tratar el Presidente, concede un receso para la redacción del acta de esta Junta, hecho lo cual reinstala la sesión con la concurrencia de los accionistas nombrados inicialmente y dispone que se dé lectura al acta, lo que cumple el Secretario, y puesta a consideración del accionista, es aprobada sin modificaciones.- Siendo las 16 horas 20 minutos el Presidente de la sesión declara concluido el acto y clausura la sesión, y para constancia suscriben la presente acta el accionista concurrente, la Presidenta y el Secretario que certifica.- **Firmado : OMAHIRA CAROLA DURANGO ESPINOZA.- PRESIDENTA AD-HOC DE LA SESION.- Firmado : ING. JORGE ENRIQUE GARCIA AGUILAR.- ACCIONISTA-GERENTE GENERAL-SECRETARIO DE LA SESION.-**

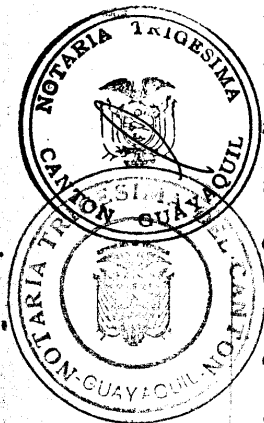
CERTIFICO : QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑIA.- GUAYAQUIL, FEBRERO 7 DEL 2005.-

ING. JORGE ENRIQUE GARCIA AGUILAR
GERENTE GENERAL-SECRETARIO DE LA SESION



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dr. Piero Aycart Vincenzini
NOTARIO TRIGESIMO
GUAYAQUIL - ECUADOR



RAZON DE PROTOCOLIZACION : Yo, doctor PIERO AYCART VINCENZINI, Notario Trigesimo del cantón Guayaquil, de conformidad con la atribución que me confiere el artículo dieciocho numeral dos de la Ley Notarial, y a solicitud del señor ingeniero Jorge Enrique García Aguilar, Gerente General de la compañía GARCIA & VELEZ EQUIPOS AGROINDUSTRIALES S.A. (GARVELSA) y con el patrocinio de la abogada Lourdes Gallardo Rubio, protocolizo incorporando en el registro de escrituras públicas a mí cargo, ACTA CERTIFICADA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GARCIA & VELEZ EQUIPOS AGROINDUSTRIALES S. A. (GARVELSA), CELEBRADA EL SIETE DE FEBRERO DEL DOS MIL CINCO.-

Guayaquil, junio 28 del 2005.-



Dr. Piero Aycart Vincenzini
NOTARIO TRIGESIMO
CANTON GUAYAQUIL

ESTA IGUAL A SU ORIGINAL, Y EN FE DE ELLO, CONFIERO ESTE **SEGUNDO TESTIMONIO**, EN CINCO FOJAS UTILES, A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE JUNIO DEL DOS MIL CINCO.-



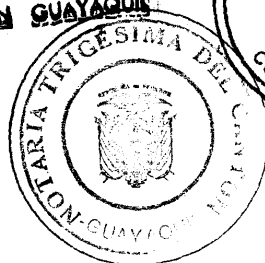
Dr. Piero Aycart Vincenzini
NOTARIO TRIGESIMO
CANTON GUAYAQUIL



Dr. Piero Aycart Vincenzini
Notario Trigesimo
Guayaquil - Ecuador

RAZON: DOY FE: Que al margen de la matriz de la Escritura Pública de CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA GARCIA & VELEZ EQUIPOS AGROINDUSTRIALES S.A. (GARVELSA), otorgada ante mí, el veintiséis de diciembre del dos mil uno, he tomado nota de la Protocolización del Acta certificada de la Sesión de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía anteriormente mencionada, cuyos testimonios antecedente Guayaquil, veintinueve de junio del dos mil cinco.

Dr. Piero Aycart Vincenzini
NOTARIO TRIGESIMO
CANTON GUAYAQUIL





ESTA IGUAL A SU ORIGINAL, EN FE DE ELLO,
CONFIERO ESTA TERCER COPIA CERTIFICADA, EN
SEIS FOJAS UTILES, A LOS SIETE DIAS DEL MES DE
JULIO DEL DOS MIL CINCO.-

~~Dt. Fiero Aycar Vincenzini~~
NOTARIO TRICESIMO
CANTON GUAYAQUIL



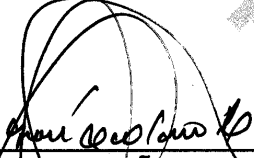
ESPACIO
EN
BLANCO



**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL**

1.-Certifico: Que con fecha de hoy, y por documentos debidamente Protocolizados, queda inscrita el Acta de Junta General de Accionistas de la compañía GARCIA & VELEZ EQUIPOS AGROINDUSTRIALES S.A. (GARVELSA), la misma que contiene: el Aumento del Capital Suscrito, de fojas 72.896 a 72.903 número 13.789 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 25.685 del Repertorio.- 2.- Certifico: Que con fecha de hoy, se efectuó una anotación del contenido de esta escritura, al margen de la inscripción respectiva.- Guayaquil, veinte de Julio del dos mil cinco.-





ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

ORDEN: 175296
LEGAL: MONICA ALCIVAR
AMANUENSE: HENRY BAZURTO
COMPUTO: HENRY BAZURTO
ANOTACION/RAZON: ANGEL NEIRA B.
REVISADO POR: 